

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE LA COMPAÑIA KIGOSTOP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, en la Via a Daule, Km. 16.5, Av. Rosalvin, Mz 54 y calle Cobre del día 19 de Abril del 2016, siendo las 14H00 se reúne la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía KIGOSTOP S.A.:

LA EMPRESA BERLEC, con 69,943.00 acciones ordinarias y nominativas, representada por la Ec. Rina Pesantes Naranjo;

La Señora Jenny Villavicencio Moreira, con 1 acción ordinaria y nominativa.

Según consta en el libro de Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas (en donde existe el detalle de los accionistas presentes en la misma) se encuentra presente los accionistas y por lo tanto la asamblea está en condiciones de sesionar. También está presente la Srta. Patricia Pesantes Saona, en calidad de secretaria de dicha junta.

Hallándose legalmente constituida la presente Asamblea Ordinaria Universal de Accionistas, se pasa a tratar el orden del día a ser tratado que surja de la respectiva convocatoria y es el siguiente:

- 1) Conocimiento y aprobación de los Informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal económico del 2015.
- 2) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros
- 3) Resolución sobre la no distribución de las utilidades a los accionistas.

1. Conocimiento y aprobación de los Informes presentados por el Gerente General y por la comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal económico del 2015.

El Gerente General, Ing. Guillermo Carcelén A., hace uso de la palabra presentando el informe de su gestión en el año 2015.

Puesto en consideración de la Asamblea ésta decide por unanimidad aprobarlo en su totalidad. También se pone en consideración el informe del Comisario, el cual, una vez leído es aprobado en su totalidad.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros.

Se pone en consideración el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio 2015. Luego de su revisión y análisis, se procede aprobarlo en su totalidad. La compañía obtuvo una utilidad debida la producción constante y a la fijación de precios acorde al mercado, dicha utilidad será repartida tal como lo señala la ley y a sus colaboradores

3. **Resolución sobre la no distribución de las utilidades a los accionistas.**

No siendo más se levanta la sesión siendo las 14H40.



ING. GUILLERMO CARCELEN A.
Gerente General

BERLEC S.A
Accionista

PATRICIA PESANTES SAONA
Secretaria AD-HOC